



ESCRITURA NRO.

2014-01-01-12-P-05117

ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA
COMPAÑÍA

CEDIPAR CENTRO DE DIAGNOSTICO DE PATOLOGIA
RESPIRATORIA CIA LTDA

OTORGADA POR:

DR. GUIDO ALEJANDRO TENORIO KOPPEL

CUANTIA: INDETERMINADA

*****MP*****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
A LOS SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
CATORCE, ante mi, DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA
PÚBLICA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA, comparece
el señor doctor GUIDO ALEJANDRO TENORIO KOPPEL, en su
calidad de GERENTE GENERAL y como representante legal de la
compañía denominada "CEDIPAR CENTRO DE DIAGNOSTICO DE
PATOLOGIA RESPIRATORIA CIA. LTDA., calidad que la justifica con
la copia del nombramiento que agrega como habilitante, el

compareciente es ecuatoriano, divorciado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz ante la ley, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que procede, así como instruido que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR (A) NOTARIO: En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaria a su cargo, sírvase incorporar uno de cambio de denominación de la Compañía **“CEDIPAR CENTRO DE DIAGNOSTICO DE PATOLOGIA RESPIRATORIA CIA. LTDA.”**, ampliación del objeto social y reformas al estatuto de la misma, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE: A la celebración de este instrumento comparece el señor doctor **GUIDO ALEJANDRO TENORIO KOPPEL**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y como representante legal de la compañía denominada **“CEDIPAR CENTRO DE DIAGNOSTICO DE PATOLOGIA RESPIRATORIA CIA. LTDA.”**, calidad que la justifica con la copia del nombramiento que agrega como habilitante, el compareciente es ecuatoriano, divorciado, mayor de edad, médico, domiciliado en la ciudad de Cuenca capaz ante la Ley.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Para los efectos legales de la presente escritura, se anotan los siguientes antecedentes: Que la Compañía **“CEDIPAR CENTRO DE DIAGNOSTICO DE PATOLOGIA**



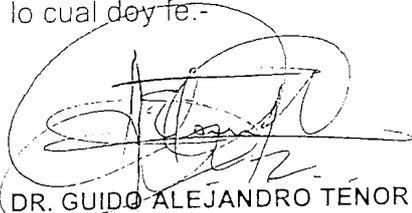
RESPIRATORIA CIA. LTDA.”, se constituya mediante escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo Encargado del cantón Cuenca, doctor Rubén Feicán Cisneros, el doce de Octubre del dos mil diez, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el doce de Noviembre del dos mil diez, con el numero setecientos treinta y seis, repertorio ocho mil ciento cuarenta. La Junta General de socios de dicha compañía, en sesión de carácter universal celebrada el treinta y uno de Marzo del dos mil catorce, por unanimidad resolvió cambiar la denominación de la compañía de **“CEDIPAR CENTRO DE DIAGNOSTICO DE PATOLOGIA RESPIRATORIA CIA. LTDA,”** A **“CEDIPAR UNIDAD MEDICO QUIRURGICA DE CORTA ESTANCIA CIA. LTDA”**, ampliar el objeto social y reformar el estatuto de dicha compañía conforme se desprende de la copia del acta de la referida sesión, la misma que también se adjunta para que forme parte del presente instrumento público. **TERCERA.- DECLARACIONES:** con los antecedentes anotados, el señor doctor **GUIDO ALEJANDRO TENORIO KOPPEL**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de **“CEDIPAR CENTRO DE DIAGNOSTICO DE PATOLOGIA RESPIRATORIA CIA. LTDA.”**, en cumplimiento a lo aprobado en la sesión de la junta general universal de socios relacionada en la cláusula anterior, declara: a) Cambiada la denominación de la Compañía de su representación de **“CEDIPAR**

CENTRO DE DIAGNOSTICO DE PATOLOGIA RESPIRATORIA CIA. LTDA.” A “CEDIPAR UNIDAD MEDICO QUIRURGICA DE CORTA ESTANCIA CIA. LTDA.”, y, b) Ampliado el objeto social y reformados los **ARTICULOS PRIMERO Y SEGUNDO** del estatuto social, en los términos constantes en el acta de sesión de Junta General Universal de socios celebrada el treinta y uno de Marzo del dos mil catorce, copia de la cual, como se dijo, se adjunta para que forme parte de esta escritura. **CUARTA.- DECLARACION BAJO JURAMENTO:** El compareciente bajo juramento, declara que la compañía de su representante, no tiene contratos pendientes con el estado ni con ninguna institución del sector público. **QUINTA.** Todos los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. **SEXTA.-** La cuantía de este instrumento es indeterminada. Usted señor Notario, se dignara agregar las demás clausulas necesarias para la plena validez de la presente escritura .- **ATENTAMENTE, DOCTORA MARIA ROSA TENORIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.** Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que le fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mi **el Notario**

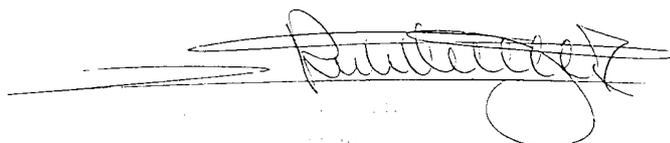
se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de

lo cual doy fe.-




DR. GUIDO ALEJANDRO TENORIO KOPPEL /

C.I. 0101660355


Ruth Ortega Ortiz
Notaria Decimo Segunda
Cuenca - Ecuador



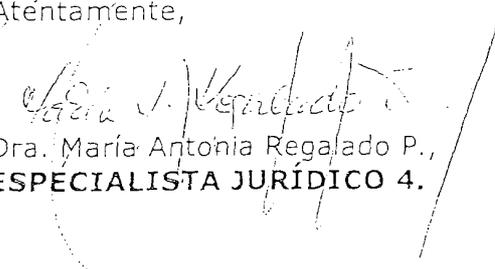
Doctora
María Rosa Tenorio K.,
Abogada de la Compañía " **CEDIPAR CENTRO DE DIAGNOSTICO DE
PATOLOGIA RESPIRATORIA CIA. LTDA. "**
Casilla Judicial # 190
Ciudad.-

De mi consideración :

Con referencia a la documentación tendiente a cambiar la denominación, ampliar el objeto social y reformar el Estatuto de la Compañía " **CEDIPAR CENTRO DE DIAGNOSTICO DE PATOLOGIA RESPIRATORIA CIA. LTDA. "**, presentada en este Despacho para su correspondiente revisión, emito el siguiente informe :

La referida documentación **cumple con los requerimientos legales**, por lo que puede ser elevada a escritura pública.

Atentamente,


Dra. María Antonia Regalado P.,
ESPECIALISTA JURÍDICO 4.

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"CEDIPAR CENTRO DE DIAGNOSTICO DE PATOLOGIA RESPIRATORIA
CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014.

05



En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, treinta y uno de Marzo de dos mil catorce, diez y ocho horas, en el local social de "CEDIPAR CENTRO DE DIAGNOSTICO DE PATOLOGIA RESPIRATORIA CIA. LTDA.", ubicado en la Av. Agustín Cueva 399 de esta ciudad, se reúnen los socios de dicha compañía, señores: doctor Guido Alejandro Tenorio Koppel, Paúl Bernardo Tenorio Jara y doctor Pedro Alejandro Tenorio Jara, quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la relacionada compañía, razón por la que, fundamentos en lo que disponen los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de junta general universal de socios, para lo que previamente acuerdan conocer y tomar resoluciones sobre el siguiente orden del día:

1.- CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA Y REFORMA AL ARTICULO PRIMERO DEL ESTATUTO SOCIAL.

2.- AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA AL ARTICULO SEGUNDO DEL ESTATUTO.

Bajo la Presidencia del titular señor Paúl Bernardo Tenorio Jara y actuando como secretario el Gerente General doctor Guido Alejandro Tenorio Koppel, se instala la sesión y se pasa a tratar y resolver sobre el orden del día acordado:

1.- CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA Y REFORMA AL ARTICULO PRIMERO DEL ESTATUTO SOCIAL: Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios, se resuelve cambiar la denominación de la compañía de "CEDIPAR CENTRO DE DIAGNOSTICO DE PATOLOGIA RESPIRATORIA CIA. LTDA." a "CEDIPAR UNIDAD MEDICO QUIRURGICA DE CORTA ESTANCIA CIA. LTDA." y en consecuencia, igualmente por unanimidad, se aprueba reformar el ARTICULO PRIMERO del estatuto social, el mismo que en el futuro dirá: "ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION: La compañía se denominará en adelante "CEDIPAR UNIDAD MEDICO QUIRURGICA DE CORTA ESTANCIA CIA. LTDA.".

2.- AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA AL ARTICULO SEGUNDO DEL ESTATUTO: El señor Gerente General solicita al uso de la palabra y manifiesta que por las actividades que en el futuro pretende realizar la compañía, es necesario ampliar el objeto social de la misma, por lo que propone como moción que se reforme el ARTICULO SEGUNDO del estatuto social, el mismo que quedaría con el siguiente texto: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía será: Atención especializada en todo lo referente a enfermedades respiratorias y torácicas. Internamiento, hospitalización, actividades quirúrgicas, hospedaje, servicio de rayos X y laboratorio clínico a los pacientes que así lo requieran. Atención, asesoría y capacitación profesional a empresas e instituciones públicas y privadas. Asesoría a hospitales públicos y privados; empresas e instituciones privadas y del sector público en el área médica y del comportamiento humano (Programación Neuro Lingüística),

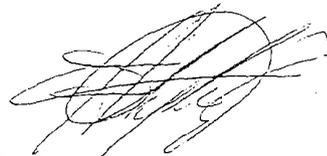
reingeniería humana, mediación y arbitraje, peritajes médicos, auditorías médicas. La importación, exportación distribución, compra, venta, comercialización, intermediación, elaboración de insumos médicos afines a las enfermedades respiratorias y otras, equipos y accesorios en las diferentes áreas de tecnología, que contribuyan a brindar excelencia en la atención de servicios de salud mental, emocional, espiritual y física y en todas aquellas áreas que se requieran. Compra, venta, administración, inversión y gravámenes de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, así como la negociación de toda clase de insumos y materiales para el sector de la salud. Establecer convenios de mutua cooperación con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras de tercer y cuarto nivel. Intercambios de orden académicos, tecnológicos y todos los campos científicos. Contratación de profesionales nacionales y extranjeros para los servicios de atención a los pacientes que requieran cuidados específicos de la salud en los diferentes campos médicos. Contratar con instituciones de atención de salud pública y privada los servicios que se ofertan mediante procesos, concursos y leyes vigentes. Compra de vehículos y automotores con equipos de ambulancia (ambulancia terrestre, aérea, fluviales y/o marítimas), con la finalidad de brindar el servicio de traslado a pacientes críticos y personal de salud". - Una vez sometida a consideración de los socios la moción presentada por el señor Gerente General y socio, ésta es aprobada con el voto favorable de la unanimidad del capital social, en consecuencia, queda reformado el ARTICULO SEGUNDO del estatuto social en los términos que se dejan anotados.

Finalmente, se autoriza al señor Gerente General, para que proceda a celebrar la escritura pública que contenga los actos societarios aprobados en la presente sesión.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.



Paúl Bernardo Tenorio Jara
SOCIO-PRESIDENTE



Dr. Pedro Alejandro Tenorio Jara
SOCIO



Dr. Guido Alejandro Tenorio Koppel
SOCIO-GERENTE GENERAL

Cuenca, 26 de Noviembre del 2013

Sr. Dr.
Guido Alejandro Tenorio Koppel
Ciudad



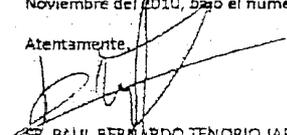
De mi consideración:

Por medio del presente cúmplame comunicarle que en Junta General de Socios de la Compañía "CEDIPAR" / "CENTRO DE DIAGNOSTICO DE PATOLOGIA RESPIRATORIA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", celebrada el 25 de noviembre del 2013, se decidió elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de tres años.

En ejercicio de su cargo le corresponderá las funciones determinadas en el Estatuto Social de la Compañía, tales como la administración de la compañía en base a las resoluciones de la Junta General, ejercer la representación legal de la Compañía judicial o extrajudicialmente con plenos poderes, entre otras.

Tales estatutos sociales constan en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada con fecha 12 de octubre del 2010 ante el Dr. Rubén Feicán Cisneros, Notario Séptimo del Cantón Cuenca e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con fecha, 12 de Noviembre del 2010, bajo el número 735

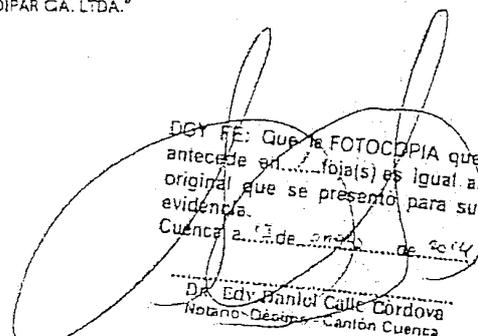
Atentamente,


SR. PAUL BERNARDO TENORIO JARA
PRESIDENTE DE "CEDIPAR CIA. LTDA"
C.I. No. 0103947715

Nota de Aceptación.- Yo Alejandro Tenorio Koppel, dejo expresa constancia de que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE "CEDIPAR CIA. LTDA."

Cuenca 26 de Noviembre del 2013


SR. DR. GUIDO ALEJANDRO TENORIO KOPPEL
GERENTE GENERAL DE "CEDIPAR CIA. LTDA"
C.I. No. 0101660355


DGY FE: Que la FOTOCOPIA que antecede en... foja(s) es igual al original que se presentó para su evidencia.
Cuenca a... de... de 2013

Dra. Edy Paniel Calle Cordova
Notario Decimo Segundo - Cantón Cuenca

Registro Mercantil de Cuenca

07



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO. CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACION:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	10605
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	58
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS - /

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/11/2013
FECHA DE ACEPTACIÓN:	25/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CEDIPAR CENTRO DE DIAGNOSTICO DE PATOLOGIA RESPIRATORIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
D3D1660255	TENDRICH KOPPEL GUIDO ALEJANDRO	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 9 DÍAS(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

DOY FE: Que la FOTOCOPIA que antecede en... foja(s) es igual al original que se presentó para su evidencia.
Cuenca, a... de... de... de 2014

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Decimo - Canton Cuenca

NO 024089



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190369374001
 RAZON SOCIAL: CEDIPAR CENTRO DE DIAGNOSTICO DE PATOLOGIA RESPIRATORIA CIA. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: TENCORIO WOPPEL GURDO ALEJANDRO
 CONTACTO: TINZARANAY SANCHEZ JOSE CLEMENTE
 FECH. PACO ACTIVIDADES: 12/11/2010 FECH. CONSTITUCION: 12/11/2010
 FECH. INSCRIPCION: 24/11/2010 FECHA DE ACTUALIZACION: 27/11/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y TORACICAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUJOTE Calle: AGUSTIN CUEVA VALLEJO Número: SIN Invered por:
 HONORATO D LOYOLA Referencia Ubicación: A UNA CUADRA Y MEDIA DE LA GLINICA SANTA INES Telefono Trabajo:
 072455467 Celular: 078228951 Email: cmothers@gmail.com
 DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPAÑAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 201 al 201 ABIERTO: 1
 JURISDICCION: REGIONAL DEL AUSTRO: AZUAY CERRADO: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI			
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS			
SERVICIOS TRIBUTARIOS			
RUC	FACT.	UNF.	ANEXO SUCES.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MYPATINO

Lugar de emisión: CUENCA AZUAY, RENIJO

Fecha y hora: 27/11/2012 15:12:33



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190389574001

RAZON SOCIAL: CEDI PAR CENTRO DE DIAGNOSTICO DE PATOLOGIA RESPIRATORIA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO:	021	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.:	12/11/2010
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONOMICAS:					FEC. INICIO:	

ASESORIA Y CAPACITACION PROFESIONAL
ELABORACION VENTA AL POR MENOR DE INSUMOS MEDICOS Y SUS ACCESORIOS.
ATENCION DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y TORACICAS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia AZUAY Cantón CUENCA Parroquia SUCRE Calle AGUSTIN GUEVA VALLEJO Número: 541 Inmuebles: 6301 HONORATO LOYOLA Referencia: A UNA CUADRA Y MEDIA DE LA CLINICA SANTA INES Telefono Trabajo: 072455467 Celular: 072229531 Email: cudi@parisi@parisi.com

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENDOS INTERNOS SERVICIOS TRIBUTARIOS				
RUC	FACT.	IMP.	ANEXO	SUCES.

SERVICIO DE RENDOS INTERNOS

Ubicación: GUAYANO

Lugar de residencia: CUENCA VALLE VERDE

Fecha y hora: 27/11/2012 10:12:10



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010188035-5
APELLIDOS Y NOMBRES TENORIO KOPPEL GUIDO ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1960-09-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION MEDICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TENORIO FRANCISCO EUGENIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE KOPPEL FRANCISCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION CUENCA 2012-02-09
FECHA DE EXPIRACION 2022-02-09

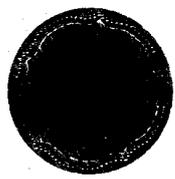
V2333V2222

0005-37305



018 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
018 - 0262 0101660355
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TENORIO KOPPEL GUIDO ALEJANDRO

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA CUENCA RAMÍREZ DAVALOS 0
CANTÓN ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
.....COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y
SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.

Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

CERTIFICO: Que al margen de la matriz de esta escritura pública, celebrada en esta Notaria, he marginado su aprobación, según consta de la Resolución numero SC.IRC.14.0312, otorgada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca, de fecha 23 de abril del 2014.- Cuenca 13 de mayo del 2014. LA NOTARIA

Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

Que al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía **CEDIPAR CENTRO DE DIAGNOSTICO DE PATOLOGIA RESPIRATORIA CIA. LTDA.** se ha tomado nota de la aprobación del cambio de denominación a **CEDIPAR UNIDAD MEDICO QUIRURGICA DE CORTA ESTANCIA CIA. LTDA.**, ampliación del objeto social y reforma de estatutos, que hace la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante Resolución número **SC.IRC.14.0312** de fecha veinte y tres de abril del dos mil trece. Cuenca, 13 de Mayo de 2014. LA NOTARIA.

Dra. _____

Notaria _____

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 5794

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

12

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACION, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPORTE:	4129
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	333
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101660355	TENORIO KOPPEL GUIDO ALEJANDRO	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	07/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CANTÓN:	CUENCA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IRC.14.0312
FECHA RESOLUCIÓN:	23/04/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CEDIPAR UNIDAD MEDICO QUIRURGICA DE CORTA ESTANCIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

Página 1 de 2

Nº 103807

IMP. IGM. 02

Registro Mercantil de Cuenca

5. DATOS ADICIONALES:

MEDIANTE ESTA INSCRIPCIÓN LA COMPAÑÍA CEDIPAR CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍA RESPIRATORIA CIA. LTDA. CAMBIA SU DENOMINACIÓN A CEDIPAR UNIDAD MÉDICO QUIRÚRGICA DE CORTA ESTANCIA CIA. LTDA.

13

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

